



1^{er} Campeonato Empresarial de Segunda Categoría
Copa KiúKaK



Bases y Condiciones

Se considera *SEGUNDA CATEGORIA* aquellos atletas que no hayan participado en campeonatos nacionales de la Federación Venezolana de Fútbol de Salón (FEVEFUSA) en los últimos cinco (5) años, si los mismo tienen una edad mayor a 35 años podrán jugar sin ningún inconveniente; esto se hace para mantener la equidad en el campeonato y darle participación a las pequeñas y medianas empresas

1. El reglamento se regirá por la reglamentación vigente de la Federación Venezolana de Fútbol de Salón (FEVEFUSA).
 - ❖ A cada uno de los Equipos le será concedido el derecho, en cada uno de los períodos de juego, de completar siete (7) faltas acumulativas con derecho a formación de barrera ante la ejecución del tiro libre de su adversario.
 - ❖ A partir de la **octava (8^{va}) falta acumulativa**, al equipo infractor se le sancionará con un “tiro de castigo”, en cuya ejecución no se le permitirá la formación de barrera, ni la presencia de jugadores defensores o atacantes entre la portería del equipo penalizado y el balón situado inmóvil en el punto de castigo, ubicado a nueve (9) metros de la portería, salvo, naturalmente, el portero defensor colocado sobre la línea de gol.
 - ❖ Se considerara falta personal **Deslizarse** a menos de un metro del adversario para tratar de jugar el balón cuando está siendo jugado o va a ser jugado por el mismo (entrada deslizante con los pies). Esta disposición se aplica al guardameta dentro de su propia área penal sólo cuando ponga en peligro la integridad física de un adversario.
2. Todos los juegos serán dirigidos por la Comisión de Árbitros de Fútbol de Salón del Estado Carabobo, así como también se le dará participación al Colegio Nacional de Árbitros y Anotadores de Fútbol de Salón.
3. Para poder realizar el primer juego todo equipo deberá estar solvente.
4. La uniformidad se exigirá en el short, franela del mismo color y medias a la altura de la rodilla.



1^{er} Campeonato Empresarial de Segunda Categoría
Copa KiúKaK



Bases y Condiciones

5. Todo atleta deberá utilizar **canilleras** o **espinilleras**, y estas deberán estar completamente cubiertas por las medias. Atleta que entre al campo de juego sin las mismas será descalificado del partido.
6. No se permitirá bajo ningún concepto el uso de Bermudas o chancletas dentro del campo de juego. Ni el uso de gorras cuando el encuentro se lleve a cabo en un recinto cerrado.
7. Los atletas deberán llegar al campo de juego obligatoriamente cambiados con su respectivo uniforme (short, camisa y medias) de lo contrario serán amonestado con tarjeta amarilla a cada jugador que incurra en esta falta.
8. La numeración estará comprendida desde el número 1 hasta el número 99. Y cada atleta deberá tener su respectivo número reflejado en su camiseta de juego.
9. Todo equipo deberá tener obligatoriamente un técnico o asistente.
10. Todos los equipos contarán con una nómina de doce (12) atletas pertenecientes a la empresa donde laboran y podrán reforzarse con tres (3) atletas de la colectividad, de los cuales dos podrán estar en el campo de juego y el tercero en la banca, manteniéndose esta condición durante todo el encuentro, si ocurriera lo contrario el árbitro finalizara el juego y el equipo infractor perderá automáticamente.
 - a) **Los refuerzos pueden ser cambiado dos veces durante toda la ronda eliminatoria, una vez en octavos de final se cerrara la inscripción de los mismos no permitiendo más cambio.**
 - b) **Todo cambio de la “ficha de refuerzos” se efectuara en reunión y con una semana de anticipación al próximo encuentro.**
11. Para el primer juego habrá un tiempo de espera de 15 minutos, a partir del segundo juego en adelante el tiempo se reducirá a 10 minutos, todos los equipos tendrán que presentarse media hora antes de la pauta por el calendario de juego y hacer su calentamiento previo antes de ingresar al campo.
12. Cuando exista forfait el árbitro principal tiene la potestad de declararlo en mesa técnica automáticamente, sin convalidar el gol a ningún jugador.
13. El equipo que de forfait, será multado con 200 bs y si da un segundo forfait, quedara extrañado del Campeonato.
14. El K.O. será de una diferencia de siete (7) goles.



1^{er} Campeonato Empresarial de Segunda Categoría
Copa KiúKaK

Bases y Condiciones



15. En las sanciones que se apliquen por el tribunal disciplinario no tendrá semejanza alguna con las amonestaciones, que ocurran en el partido, por posibles faltas e infracciones, ya que se aplicara una multa de **10,00 BsF.** por la tarjeta amarilla, **20,00 BsF.** por la tarjeta azul y la tarjeta roja. Y dichas tarjetas serán canceladas semanalmente.
16. Las sanciones serán aplicadas de acuerdo al informe presentado por el árbitro de dicho encuentro, estas serán hechas por el tribunal disciplinario, basados en el reglamento de la FEVEFUSA y Normas Internas del torneo y deberá hacerse públicas en la reunión de delegados. **(los lunes en la empresa que se escoja como sede cada quince (15) días)**
17. **Todo Jugador que agrede verbalmente a los árbitros dentro y fuera del terreno de juego serán suspendidos con (2) partidos siempre que el árbitro pase el informe y si reincide en otro juego se le aplicara el doble de juegos.**
18. **Todo jugador o delegados que golpeen, empujen o escupan a los árbitros, serán expulsado del torneo y expulsado de la organización por un tiempo indefinido.**
19. Todo jugador que sea expulsado con tarjeta roja directa será suspendido por un (01) partido dependiendo de la falta y el informe arbitral. No necesariamente tiene que el árbitro mostrar la roja para ser suspendido el atleta. El tribunal disciplinario está facultado para las sanciones pertinentes. Se les recuerda que las indisciplinas serán castigadas la primera vez con tres juegos y **100,00 BsF.**, y la segunda con la suspensión del campeonato.
20. Todo jugador que se retire por diferencia con las decisiones arbitrales u otra causa será suspendido con (2) dos partidos previo informe arbitral.
21. Cualquier jugador que sea responsable de un acto de violencia, estando o no uniformado, dentro o fuera del terreno de juego quedara suspendido por (3) juegos y si la lesión es grave será expulsado del torneo.
22. Todo Jugador, técnico o delegado expulsado no tendrá derecho de estar en el terreno juego.



1^{er} Campeonato Empresarial de Segunda Categoría
Copa KiúKaK



Bases y Condiciones

23. Merecedores de tarjetas:



AMARILLAS

- a) Jugada brusca
- b) Dirigirse al árbitro de manera incorrecta
- c) Mano intencional
- d) Intervención del portero más allá de su propia media cancha para disputar el balón
- e) Y aquellas el juez considere pertinente



AZULES

- a) Detener el balón en el área evitando el gol
- b) Barrerse de manera violenta con o sin intención
- c) Menospreciar las decisiones arbitrales
- d) Dirigirse de manera impropia a sus compañeros, al árbitro, jugadores, público y delegado de campo.
- e) Retirarse del campo sin permiso
- f) Desvestirse durante el juego en su banca.



ROJAS

- a) Pelear antes durante y después del juego
- b) Escupir al adversario
- c) Incitar juego violento
- d) Faltar el respeto a los árbitros
- e) Y aquellas que los jueces consideren pertinentes



1^{er} Campeonato Empresarial de Segunda Categoría
Copa KiúKaK

Bases y Condiciones



24. A los efectos de desempate a puntos circunstancia, si uno de los equipos empatados hubiese sido sancionado en el curso de la competencia por alineación indebida, por el retiro del terreno de juego o por incomparecencia en cualquier juego, una sola de estas circunstancias resolverá el empate a favor del otro equipo.
25. Se publicara un boletín informativo oficial cada jornada realizada, el cual contendrá los resultados, tablas de clasificación, calendarios, resoluciones e información de interés para el buen desarrollo de la actividad, así como también se habilitara una dirección electrónica donde usted seguirá día a día los acontecimientos más resaltantes del campeonato.
(<http://copakiukak.webnode.com.ve/>)
26. Solo podrán ser suspendido los juegos programados en el calendario por parte de los directivos de la Liga en aquellos casos de fuerza mayor o caso fortuito. Ningún equipo puede tomarse atribuciones, y serán sancionados con pérdida del partido.
27. Todo juego suspendido de acuerdo con lo ante expuesto deberá ser cancelado en su totalidad (Pago Arbitral) por el equipo infractor. Y al reprogramarse el encuentro deberán cancelar el arbitraje como si fuera un juego más.
28. Todo Equipo que por mutuo acuerdo inscriba jugadores sin autorización de la Liga será multado **150,00 BsF**. Y perderá los puntos en disputa.
29. La Liga esta en potestad de elaborar nuevos reglamentos en la medida que se desarrolle el Torneo.
30. Cualquier hecho no previsto en estas normas será resuelto de acuerdo al estatuto, reglamentos y las disposiciones que dicten la FEVEFUSA. y lo resolverá el Comité Disciplinario.
31. Todo Equipo al participar da por conocida las Bases y Condiciones del Torneo y acepta incondicionalmente lo antes expuesto.

Comité Organizador
Jorge Monserrat



Secretario General
George Monserrat